

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de interese generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERIA.—Miércoles 17 de Julio de 1.929

Número 22.764

Ya veremos

Como anticipamos hace días a nuestros lectores, el proyecto de hacer una gran avenida, primero, y despues un camino vecinal a Cabo de Gata, va a tener pronta realización. Es un tema que venimos exponiendo en estas columnas, para que la zona marítima adquiera la importancia y realce que se le debió dar hace mucho tiempo. Tanto el diputado provincial señor Lacal, como el presidente señor Madariaga, han tomado esta idea con gran entusiasmo, y, por tanto, es de esperar que el referido proyecto pase ya a vías de hecho. Porque desgraciadamente sucede con harta frecuencia, que tomamos una idea, grande o pequeña, con gran entusiasmo en los primeros momentos, más, después, desmayamos y dejamos que mueran esas iniciativas, arrinconándolas en el cesto de los papeles inservibles.

Por fortuna ahora no va a ser así, y ello nos hace concebir la esperanza de que esa regla general a que hemos aludido va a tener una excepción. Desde el momento que, como también adelantamos, la Junta de Obras del Puerto realice el asfaltado desde la Rambla de la Chanca hasta empalmar con la carretera de la baja mar, también asfaltada, queda toda la zona de Poniente, de una belleza imponderable, para constituir un paseo cómodo. Pero esta zona de Levante fué siempre postergada. Si aquélla tiene, con sus abruptos acantilados, vistas maravillosas, desde donde se descubre toda la belleza del mar sossegado y tranquilo y nuestra ciudad con sus blancas azoteas en la lejanía, que tanto maravillan a propios y extraños que no encuentran otra carretera igual, la zona marítima de Levante también posee lindes que hoy día no se admiran por la falta de urbanización, que es como el traje y el arreglo en las personas, que hacen resaltar la belleza. Un camino, una avenida asfaltada, que impida el polvo en verano y el barro en el invierno, aun cuando este, por la escasez de lluvias, va siendo cada vez más insólito, harán dar una gran esplendidez a esa playa abierta tan extensa como quizás no tenga ninguna ciudad costera. Admirable zona, donde las brisas del mar y el sol dan

salud al cuerpo, fortificándolo, y alegría al ánimo.

Pero ya que tenemos esa satisfacción, no le podemos dar rienda suelta por completo ante el temor de que los propietarios de terrenos opongan grandes dificultades a su realización. Dificultades incomprensibles, porque aun cuando los propietarios pierdan algún terreno, la mejora que se proyecta les hace resarcirse con creces de esas pérdidas con el valor inmenso que recobran los restantes, convirtiéndose en solares cotizables a precios que, sin estas mejoras, nunca lograrían.

Eso es precisamente lo que deben tener en cuenta los propietarios, la plus valía que logran sus solares mediante esas mejoras que se van a realizar, y no pensar en querer, por exceso de avaricia, conseguir el choto y la cabra. Es decir, lograr ganar poniendo serios y retardadores inconvenientes a los proyectos, y después otra ganancia con el valor que adquieren los terrenos. Cuando el señor Naveros cedió los suyos gratuitamente para comenzar esa avenida, se dijo que ya sabía lo que se hacía, por la cotización que iban a adquirir los restantes terrenos de dicho señor. Bien; ello es cierto. Lo mismo deben pensar y ejecutar los demás propietarios. Veremos si estos ejemplos se repiten y no se crean, como otras veces, dificultar lo que a ellos mismos les interesa. Si no lo hacen así, es muy posible que solo se consiga que los actuales alientos se esfumen, y se tarde un siglo, sobre los ya pasados, sin que ellos alcancen esos beneficios y nuestra ciudad aumente sus bellezas. Sería, en verdad, lastimoso que por no hacer estas consideraciones, resultaran frustrados los empeños que se vienen teniendo, y, dando ejemplos de egoísmo, nos dijeran, con razón, que cada pueblo tiene lo que se merece, por ese espíritu mezquino y falta de cumplimiento de deberes ciudadanos.

Ya se ha comenzado a estudiar el proyecto, y aun nos parece a nosotros, que tanto venimos batallando por ello, que es casi imposible despertar tan plausibles iniciativas.

Número de ocho páginas

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

17 de Julio de 1.884

Los comerciantes e industriales celebraron una reunión magna para acordar que el Ayuntamiento no suspendiera la feria y fiestas de Agosto, como se decía, porque el cólera reinaba en varias localidades del extranjero.

—Falleció el representante de varias Compañías de Seguros, don José de Olózaga.

—También falleció repentina

mente, al cruzar por la calle de San Francisco, don Antonio Vela Vergara.

—En un taller de alpargatería del Barrio Alto se declaró un incendio a las dos de la madrugada, siendo pasto de las llamas todas las existencias y el edificio.

—El vapor correo de Orán llegó a nuestro puerto, desembarcando 360 pasajeros, en su mayoría de la capital y provincia.

“SANTA ISABEL”

Gran fábrica de Conservas Vegetales
A D R A ALMERIA

Prensa de provincias

El peligro está en el aire

¿Han pensado las empresas periodísticas de provincias en el peligro que les amenaza? ¿Se previenen para conjurarlo?

Porque el peligro existe, positivo y cierto. Pende sobre sus cabezas, como la famosa espada de Damocles. Viene del aire. Y sin cabello quebradizo que lo sujete.

La aviación cobra impulso fantástico en todo el mundo. A los veinte años de haber maravillado al mundo los hermanos Wright con su vuelo de un kilómetro, aviadores de todas las nacionalidades cruzan de un salto los continentes más extensos y las llanuras oceánicas.

Resuelto el problema de aprovisionar los aparatos voladores en pleno vuelo, ya no queda duda de que los anchos caminos del aire son la ruta del porvenir. Acaso fuera más propio decir que son los del presente.

La aviación comercial va pisándole la retaguardia a esa otra aviación deportiva y trágica de los «records» y de las audacias maravillosas.

Hace pocos meses cayó en mis manos un gráfico de la aviación comercial alemana. Las líneas aéreas tejen una espesa tela de araña sobre el territorio germánico. Solamente de Berlín, parten cuarenta y dos líneas aéreas que hacen servicio diario de ida y vuelta con diversos puntos del perímetro imperial.

Claro es que Alemania ha realizado, en este sentido, un esfuerzo verdaderamente sobrehumano.

Instigada por su sed de desquite y maniatada por los Tratados subsiguientes al armisticio, intensifica cuanto puede la aviación comercial, pronta a convertirla

en aviación de guerra cuando las circunstancias lo aconsejen.

Pero si no tan tupidas, la aviación comercial teje telas de araña muy semejantes sobre el suelo inglés, sobre el suelo francés, sobre el suelo italiano, sobre los Estados de Norteamérica.

En España vamos un poco zagueros en esto, como en otras cosas. Sin embargo, la araña de la aviación comercial empieza a tejer su tela maravillosa sobre nuestro país también.

En el transcurso de pocos años los aviones comerciales cruzarán sin descanso en todos los rumbos. Pondrán en contacto casi inmediato el centro y los extremos de la península.

Ahí está el peligro para los periódicos provincianos. Los aviones comerciales llevarán correspondencia, paquetes de prensa...

¿Han pensado en esto las empresas periodísticas de provincias? ¿Han meditado lo que puede ocurrirles el día no lejano, en que los periódicos de Madrid puedan vocearse en provincias a las dos horas de salir de las máquinas?

Porque el peligro no es nada quimérico, ni nada remoto. Dentro de poquísimo tiempo, las avionetas alcanzarán el precio que hoy llevan los automóviles de serie. A los grandes periódicos de la capital les será fácil establecer servicio propio.

Y entonces, ¿qué? Un hecho bien reciente avisa el peligro inmediato. Antes los trenes rápidos no llevaban correspondencia. Desde que algunos la llevan, los periódicos locales han sentido los efectos de la competencia en aquellas poblaciones que reciben unas horas antes los de Madrid.

Se trata de un simple anticipo de muy pocas horas. No obstante, basta para que vendan menos los periódicos locales de la mañana y para que queden totalmente desplazados los periódicos de tarde.

Se dirá que la crónica local, provincial o regional es sostén seguro de los periódicos de provincias. Cierto. Más ello no es motivo suficiente para que miren con indiferencia el peligro que les amenaza.

Se lee más cada día. Cierto también. Pero el número de lectores no aumenta en la proporción y con la rapidez necesarias, para que el equilibrio no se altere al cambiar las normas de transporte.

Vivimos en un país de muy escasa curiosidad espiritual. En términos generales, el español que lee un periódico cree haber satisfecho todas las curiosas apetencias de su espíritu.

—Dicen todos lo mismo—filosofía absurdamente.

Y se atiene a su favorito, sin preocuparse de buscar en otros lo que aquel silencio.

El día que los periódicos de Madrid lleguen a provincias con la tinta fresca, dos o tres horas después de salir de máquina, la prensa de provincias recibirá un golpe muy serio.

Perecerán los periódicos de frágil raíz. Y los que ahora viven con esplendor relativo, quedarán condenados a una vida precaria.

¿Aprensiones absurdas? Nada de eso. El hecho escueto, categórico, está ahí, lleno de sugerencias para las empresas y para los profesionales del periodismo provinciano.

Mal harán unos y otros, si no se preocupan de él y se aperciben a la defensa.

JUAN JOSÉ LORENTE

(Prohibida la reproducción).

EN GRANADA

EXPOSICION DE ARTE

En el mes de Octubre del año actual, se celebrará en Granada una Exposición regional de Arte, organizada por el Patronato Nacional del Turismo.

Hé aquí el Reglamento de dicha Exposición:

Por iniciativa del Patronato Nacional del Turismo y subvencionada por él se celebrará en Granada una Exposición regional de Arte, que se inaugurará el 12 de Octubre de 1929, clausurándose en 31 de Diciembre del mismo año.

Podrán concurrir a esta Exposición, cuantos artistas hayan nacido en Andalucía, Canarias, Zona española y protectorado español en Marruecos y aquellos otros, españoles o extranjeros, que presenten obras del carácter de la región, como paisajes típicos, escenas de costumbres, tipos raciales, etc.

Se admitirán a esta Exposición, cuantas obras, con mérito suficiente a juicio del Jurado de admisión, correspondan a alguna de las siguientes secciones:

A) «Pintura». Obras de pintura ejecutadas por cualquier procedimiento (dibujos, grabados, aguafuertes, caricaturas, modelos de escenografía, carteles, ilustraciones de libros, etc.

B) «Escultura». Obras escultóricas, interpretadas en toda clase de materiales.

No se admitirán las copias, excepto cuando reproduzcan las obras por procedimiento distinto al del original, ni los trabajos que no se presenten en las debidas condiciones para su exhibición.

La presentación y recepción de obras para esta Exposición, deberá hacerse en el plazo comprendido entre el 15 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1929, ambos inclusivos, en el local de la Delegación provincial del Patronato, en Granada, (Casa de los Tiros, calle del P. Suárez, 19).

Cada expositor podrá presentar las obras que desee dentro de cada Sección.

Los expositores entregarán sus obras por sí, o por medio de representantes autorizados, acompañando de una nota impresa que se les facilitará con expresión del título, clase, tamaño, precio, etc. entregándoseles un recibo numerado, con la exhibición del cual, podrán además, entrar libremente en la Exposición, en el tiempo que esta permanezca abierta. Entregada una obra, no podrá ser retirada hasta que la Exposición se clausure.

Los expositores podrán retirar sus obras, previa devolución del recibo, dentro de los 10 días siguientes a aquel en que termine la Exposición. Cumplido este plazo, las obras no retiradas quedarán formando parte de la Exposición permanente que el Patronato proyecta, considerándose como obras abandonadas, aquellas que no se hayan retirado 30 días después de clausurada la Exposición.

La admisión y colocación de obras, corresponde, exclusivamente, al Jurado que se nombre a tal efecto.

Asimismo, se designará un jurado calificador, cuya composición se hará pública tres días antes de emitir su dictamen que, habrá de ser, precisamente, en el quinto día de inaugurada la Exposición.

Se concederán siete mil pesetas de premios distribuidos en la siguiente forma:

a) Sección de Pintura: Un primer premio de 1.500 pesetas; un segundo idem de 1.000; un tercer

idem de 500, y dos cuartos idem de 250.

b) Sección de Escultura: Los mismos premios.

Caso de que los organismos oficiales de las provincias andaluzas, concedieran especiales recompensas para este Certamen, se formará con ellas un cuadro de premios de honor, si su cuantía fuese superior a la de los primeros concedidos por el Patronato. Estos premios llevarán el nombre de las provincias que los concedieran, efectuándose su adjudicación entre los artistas de cada una de ellas.

La adjudicación de premios se hará por votación entre los miembros del Jurado, necesitando los primeros y los de honor, unanimidad absoluta de votos y los restantes, mayoría.

Si los trabajos presentados en alguna de las secciones, no fueran merecedores de recompensa, podrá distribuirse la cuantía de los premios de esta Sección entre los de la otra, o declararlos desiertos, reintegrándose los suyos a las Corporaciones que los hubiesen concedido, caso de no ser adjudicados.

El Patronato Nacional del Turismo, cooperará a que los artistas concurrentes a esta Exposición puedan vender en ella, sus obras, en cuyo caso, se reservará el Patronato el 6 por 100 de su importe.

El Patronato se reserva, igualmente, el derecho de publicar el Catálogo ilustrado de esta Exposición, reproduciendo las obras que, a su juicio, lo merezcan.

Granada 25 de Junio de 1929.— El Representante provincial del Patronato, ANTONIO GALLEGO Y BURIN.

DE COMERCIO

Información pública

El Comité Paritario del Comercio en general de Almería, ha acordado fijar los sueldos de la respectiva dependencia mercantil, designando para que dictamine sobre los límites mínimos de percepción a una ponencia, la que abre una información escrita, por los días que restan del presente mes, para que a quienes afecte el asunto puedan dirigir sus observaciones al presidente de dicha ponencia, don Andrés López Rodríguez, con domicilio en la plaza de Marín, número 1, en donde se hallan los antecedentes a disposición de los interesados que deseen conocerlos.



Línea Mac-Andrews

Buques rápidos expresamente contruidos para el transporte de frutas, con servicio entre España y los puertos de Gran Bretaña, Bélgica y Alemania.

El rápido y moderno buque a motor

PELAYO

cargará para Liverpool las primeras uvas, saliendo fijamente el martes 23 del corriente, de acuerdo con lo contratado y autorizado por el Excmo. señor Comisario Regio de la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Para informes: MAC-ANDREWS & C.º LTD, Plaza de San Indalecio, 3.—ALMERIA.

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que esta tarde, a las cinco, celebrará la Comisión permanente del Ayuntamiento:

Escrito de varios industriales interponiendo recurso contra acuerdo de 3 del actual, por el que se prohibió la venta de carbón vegetal en los establecimientos.

—Escrito de don Ramón Rubio Canet, ofreciendo el desinfectante «Creolina» con destino al parque de desinfección.

—Escrito del Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen del Carmen, invitando a la procesión que tendrá lugar el día 25 del actual.

—Escrito de don Jesús Pérez Malo, ofreciéndose para pintar las regadoras, el puente de las Almadrillas y la verja de la Rambla.

—Oficio del concejal don Florentino de Castro, solicitando un mes de licencia.

—Fallo del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, en el recurso interpuesto por don Ginés Asensio Fuentes, contra acuerdo de 16 de Febrero de 1927.

—Escrito de los vecinos de la calle de San Cristóbal, solicitando la instalación de varias luces en dicha vía.

—Presupuesto para la construcción de una estufa de vapor fluyente.

—Facturas de don Eduardo Romay, de 35 y 95'40 pesetas, por efectos para los auto cubas.

—Tasación de la casa de la calle de Velázquez, propiedad de doña Angeles Campiña.

—Informes de la Intervención en escrito sobre devoluciones.

—Informes de la Comisión de Ornato.

—Informes de la Comisión de Beneficencia.

—Oficio del médico don Manuel Vázquez Villasante, solicitando un mes de licencia.

—Tasación practicada por el Registro Fiscal del edificio del Mercado público.

—Factura de don Emilio Ferrera y Hermano, de 110 03 pesetas, por efectos para el Parque de Incendios.

Hotel Continental

El dueño de este acreditado Hotel participa a su distinguida clientela y al público en general, haber introducido grandes reformas que ofrecen el mayor confort, lo que unido a su afamada cocina, hacen de este establecimiento uno de los primeros en su clase.

Moderna instalación de baños y servicios de auto a todos los trenes completan el excelente crédito que de antiguo tiene este Hotel.

Pensión desde 9 pesetas y cuartos a 4 pesetas.

Servicios especiales para banquetes y a domicilio.—Teléfono número 177.

Lea usted
‘La Crónica Meridional

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	763 2
Temperatura máxima . . .	30'8
Idem mínima	22 0
Idem media	26'4
Idem máxima al sol . . .	35'2
Humedad relativa media . .	44
Evaporación en 24 horas . .	5 2
Lluvia en 24 horas . . .	0 0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4'3
Nubosidad	casi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL
Estado general atmosférico del día 16 de Julio a 7 horas.

El estado del tiempo sobre Europa no experimentó modificación importante; persiste el mal tiempo al occidente de Irlanda, pero sobre el resto del Continente se mantiene bueno, si bien el cielo está con bastantes nubes.

En la Península Ibérica la máxima de ayer fué de 42° en Sevilla y la mínima de hoy 14° en Santiago, Pontevedra y Orense.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 29° y la mínima de hoy 16.

En Madrid la máxima de ayer fué de 34'4 y la mínima de hoy 20'7.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 17 de Julio.

Toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo inseguro y tormentoso; calor.

VIAJEROS.

Ha regresado de Madrid el abogado don Francisco Cordero Soza, acompañado de su distinguida señora e hijos.

—En el expreso de ayer marchó a Vitoria, donde ha sido trasladado a su petición, el Director que fué de esta Sucursal del Banco de España don Manuel de la Torre y Crespo de Tejada.

—Anoche en el tren expreso llegó de Madrid, don Francisco Menoyo, inspector del Banco Hipotecario de España.

Juzgado Municipal

DIA 16

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Fernando Saldaña Gorri y Trinidad Moreno Codina.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de CIEGOS, NAZIS Y GARGANTA.

Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6.

Calle Ojales núm. 23, prof. de día.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 16

Regreso de un ministro

Esta mañana ha regresado a Madrid, procedente de Comillas, el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

A poco de llegar celebró una conferencia con el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera.

La Patrona de los marinos

Hoy han celebrado los marinos la festividad de su Patrona la Virgen del Carmen.

En la escalera principal del ministerio se colocó un altar, diciéndose una Misa a la que concurren el ministro señor Garcia de los Reyes, las principales autoridades, numerosos jefes y oficiales y sus respectivas familias.

La marinería fué obsequiada con un rancho especial.

El día del Presidente

El señor Primo de Rivera ha recibido a la patrulla que irá a Holanda para asistir al concurso de marchas internacionales.

El jefe del Gobierno invitó a almorzar a una comisión que vino de Jerez de la Frontera con objeto de entregarle la placa de gratitud por la protección que prestó al concurso hipico celebrado en aquella ciudad.

Esta tarde a las cuatro impuso el señor Primo de Rivera la Cruz del Mérito Civil a los dos empleados ferroviarios que hace algunos días evitaron una catástrofe en la estación de Villaverde.

Oposiciones

En la «Gaceta» de hoy se publica la convocatoria para las oposiciones a cuatro plazas de auxiliares de primera clase en la Secretaria de Asuntos Exteriores.

La familia real

Probablemente el Rey vendrá a Madrid desde Santander donde desembarcará el día 21.

Dentro de unos días marcha

rá a La Granja el príncipe de Asturias, en cuya localidad pasará el verano.

Mañana marchará a La Granja la infanta doña Isabel.

Real orden sobre los trigos

Se ha publicado una Real orden sobre los trigos.

Establece con carácter obligatorio que desde el 16 de Julio actual hasta el 16 del mismo mes de 1930, la tasa mínima del trigo nacional sea al precio de 46 pesetas hasta 48, según los meses.

Señala el precio máximo de 53 pesetas los 100 kilos en las fábricas y las adquisiciones que se hagan con precios inferiores se considerarán como castigadas y como especulaciones abusivas. La sanción se aplicará exclusivamente al comprador, quedando el vendedor exento de responsabilidad.

Cuando se trate de trigo inferior, al rendimiento que se encuentren desventajosamente, podrán hacerse ventas reduciendo los precios hasta 1'50 pesetas menos por quintal, pero deberá ser autorizado por una Comisión que se nombrará al efecto.

Los fabricantes de harinas que hayan importado trigos con destino a mezclas, lo deberán molturar, utilizando el 75 por 100 de trigo nacional.

Deberán solicitar autorización de las Juntas provinciales de Abastos, justificando que poseen triple cantidad de trigo nacional con relación al tráfico.

Los labradores que deseen vender los trigos, podrán dirigirse a las Juntas de Abastos, haciendo ofertas, como también podrán acudir a las mismas Juntas los fabricantes de harinas que deseen adquirir trigos.

Carrera motorista.—Dos heridos

Se ha celebrado hoy la carrera de regularidad motorista, de doce horas, en el circuito de Guadarrama a Navacerrada.

Tomaron parte 35 corredores,

entre ellos la señorita Patrocinio Benito.

La impresión que reina es que la carrera ha sido ganada por Oscar Leblanc.

Hasta mañana no se sabrá la clasificación.

Durante la carrera ocurrió un accidente.

El corredor Artache, chocó con el motorista particular Benito Ortiz, resultando éste herido de gravedad con una de las piernas rota, y Artache leve.

Servicio en filas

El «Diario Oficial del Ejército» de hoy, publica una Real orden estableciendo la obligación de servir en filas hasta extinguir para los desertores hasta 50 años y para los prófugos hasta 40.

La Casa de Nazaret

El Rey se propone contribuir a la suscripción abierta para la instalación de la Casa de Nazaret, fundada por el malogrado periodista señor Luca de Tena.

Además recomendará al personal del Palacio real, para que contribuya con un cantidad.

Autores de un robo importante

Ha sido detenida por la Policía la criada del catedrático don Germán Lezano.

Dicha criada, en unión de dos maleantes, sustrajeron un cofrecito con alhajas valoradas en 25 000 pesetas.

BOLSA

Madrid, 16

Cotizaciones

Deuda 4% interior . . .	73'60
Id. 5%, amortizable . .	91'00
Id. 4%, idem	76'50
Banco de España . . .	582'00
Español de Crédito . .	000'00
Hispano Americano . .	220'00
Tabacalera	234'00
Londres a la vista . . .	33'45
Paris idem	27'00
Dólares	6'90

PERPEN

En la provincia

Hallazgo de un cadáver

En su domicilio, cortijada denominada El Yeso, del término de Oria, ha sido encontrado muerto Ramón Sola Fernández, de unos 80 años de edad, de oficio mendigo.

Unos niños entraron en la casa y vieron el cadáver que estaba echado sobre una paca de paja y envuelto en una manta.

Según declaración de una hija del Ramón Sola, éste se despidió de aquella en el mes de Diciembre último, diciéndole que iba a Lorca, no extrañándole no saber de él porque tenía costumbre de no escribir.

Aunque el cadáver se hallaba momificado, el médico titular certificó que la muerte había sido natural.

Se cae de la ca- ballería

Varios obreros de los que trabajan en el camino vecinal de Al-banchez a Lubrín, en el sitio conocido por La Mojonera, del término del primero de dichos pueblos, encontraron a un hombre tendido en el suelo, sin conocimiento, pero que daba señales de vida.

Avisada la Guardia civil, ésta se presentó en el sitio de referencia, interrogando al hombre que se hallaba en el suelo.

Declaró que se llamaba Francisco Ramos Cortés, de 68 años de edad, casado, natural y vecino de Lubrín, y que regresando de Las Vertientes (Granada) a donde había ido a segar, se tomó varias copas de aguardiente en el camino, mareándose, lo que dió lugar a que se cayera de la burra que montaba al llegar al sitio donde estaba tendido, quedando en mal estado, con todo el cuerpo magullado.

Recogido el desgraciado Francisco Ramos para prestarle auxilio, falleció al poco rato.

Le encontraron en los bolsillos 4'25 pesetas en dos billetes de 5, y las demás en plata y calderilla.

El Juzgado municipal instruyó las correspondientes diligencias.

Una explosión

En una casa de la calle de las Peñeras, del barrio de San Francisco, en la villa de Albóx, ha ocurrido una sensible desgracia. Juan Roque Gorreta Guerrero, de 35 años de edad, se dedicaba a la confección clandestina de bombas y otros artículos de pirocnia. Hallándose aquel en la cocina, le explotó un cohete en las manos, produciéndole diferentes heridas en todo el cuerpo, así como a un hijo de él, de dos años de edad, que estaba próximo.

Enseguida fueron conducidos los heridos al hospital de San Juan de Dios, de aquella villa, falleciendo el niño a poco de ingresar en el benéfico establecimiento y poco después el padre.

Cuando ocurrió la explosión, se hallaban en una habitación de su lado la esposa y tres hijos del desgraciado Juan Roque, que resultaron milagrosamente ilesos.

Un niño ahogado

El niño que dijimos hace varios días se había ahogado en un algibe del término de Vicar, se llamaba Francisco Fernández Salinas, de ocho años de edad.

La desgracia ocurrió al ir a sacar agua el expresado niño del algibe, estando presente un hermano de cinco años, que fué el que avisó a una vecina.

T. S. H.

De nuestra emisora

El programa de las obras que radiará hoy, de ocho a nueve de la noche, la Estación Emisora E. A. J. 18 Radio Almería, es el siguiente:

- 1.º Notas de sintonía.
- 2.º «España», (pasodoble).
- 3.º «Chorra», (tango).—Irusta, Fugazot y Demare.
- 4.º «Claveles merdocinos».—Francisco Spaventa.
- 5.º «El Pajarillo».—Angelillo.
- 6.º «Nueva Guajira».—Mary Sol.
- 7.º «Las Castigadoras», (fox).
- 8.º «A eso de la media noche», (canción).—Irusta, Fugazot y Demare.
- 9.º «Decía que el tango me re».—Francisco Spaventa.
10. «Taranta de la Sierra».—Angelillo.
11. «Las tres gracias».—Mary Sol.
12. «Las Castigadoras», (scho-tis).
13. «Alegrias de Jerez», (pasodoble).

También se darán las noticias de última hora, estado del clima y cambio de la moneda.

Anchoas muy sabrosas

a 2'50 el kilo en el CAFE COLON

Banco Hipotecario de España

Administrador en Almería: Angel Vizcaino González, Procurador
Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazos de 5 a 50 años, sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas es la de que el hipotecante PUEDE CANCELAR CUANDO QUIERA, COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un 5'50 por 100 al año. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Banco no se hallan gravadas por el Impuesto de Utilidades. El que hipoteca con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, extingue la deuda contraída sin que los vencimientos representen plazos angustiosos y un vivir de inquietudes constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante historial el mayor galardón de que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al proletario en general de bienes inmuebles, de la labor ruin de los usureros, que prestan en forma legal al seis por 100 y en el día.

MI LABOR:

Orientar que desee contratar con el Banco. Examinar su titulación y corregir sus defectos si los tuviere. Facilitar cuantos datos se nos requieran para construcciones, aconsejando lo que en justicia proceda, para que el que me honre con su visita no pierda el tiempo y el dinero inutilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de índole legal y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos.

Las consultas, examen de títulos y orientación técnica no devengan honorarios. Es puramente gratuita la gestión previa de estos préstamos, y jamás se solicita nada de ninguna especie.

ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía española redactado por la Sección primera, «Leyes Constituyentes»

(Continuación)

TITULO VIII

DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Art. 75. Los actos de mando, de gestión pública o privada, que requiera la función administrativa, se realizarán, por el Poder ejecutivo, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Los actos y contratos en que la Administración pública obre como persona jurídica, quedarán sometidos a las reglas generales del Derecho privado, en la forma y con los límites que las leyes establezcan; y en tales casos, serán para ella de obligatorio cumplimiento las resoluciones de los Tribunales.

Art. 76. Los funcionarios públicos son servidores de la comunidad, y en el ejercicio de sus funciones deberán atenerse estrictamente a lo dispuesto en la Constitución, en las demás leyes y en las normas dictadas por el Poder ejecutivo dentro de sus atribuciones.

La Constitución garantiza a los funcionarios el respeto de su inamovilidad establecida en leyes, el libre acceso a la vía judicial para el amparo de todos sus derechos, y la libertad de exteriorizar sus opiniones en forma que no sea incompatible con el desempeño normal de la función que le esté encomendada, ni con las exigencias del interés público.

Art. 77. Las reclamaciones que particulares o corporaciones entablen ante la Administración, con motivo de sus actos como gestora de los servicios públicos, se sujetarán a los trámites y obtendrán las garantías de toda controversia entre partes, sin que en ningún caso se puedan omitir la au-

diencia de los interesados ni la obligatoriedad de la resolución dentro del plazo que la ley señalará como improrrogable.

Al agotarse la vía gubernativa, procederán siempre contra esas resoluciones recursos judiciales, bien por acción que deduzcan los agraviados en sus derechos administrativos, bien por la que se interponga en los casos de abuso de poder o vicio de forma. La Administración podrá hacer uso de esos recursos contra sus propios acuerdos, y se arbitrará medio legal para que el silencio administrativo no impida su ejercicio.

Las resoluciones de los Tribunales que recaiga en esos recursos serán obligatorias para la Administración pública, la cual sólo podrá dejar de ejecutar los fallos en los casos excepcionales y en la forma taxativa que señale la ley y mediante el abono de la indemnización correspondiente.

Art. 78. Los establecimientos de enseñanza y de educación, estarán bajo la inspección del Estado.

La enseñanza pública se constituirá en forma ordenada y orgánica, a fin de que, desde la Escuela a la Universidad, se facilite el acceso a la instrucción y a los grados a cuantos alumnos posean capacidad y carezcan de medios para obtenerlos, y se procure a todos, sin distinción, la más adecuada preparación profesional y cultural, la formación moral y religiosa y la educación ciudadana que favorezca el robustecimiento colectivo del espíritu nacional.

Para tales cometidos recabará el Estado la eficaz colaboración de particulares y corporaciones, sin perjuicio de la libertad de enseñanza.

El personal docente oficial tendrá los derechos y deberes de los funcionarios públicos. Las leyes determinarán las especiales obligaciones de los profesores y las reglas a que deberá someterse la enseñanza en los establecimientos costeados por el Estado, las provincias o los pueblos.

Las Universidades podrán obtener por ley el reconocimiento de personalidad jurídica propia, con organización autónoma y patrimonio independiente.

Art. 79. El Estado tiene la facultad de establecer las normas jurídicas a que ha de acomodarse la vida del trabajo nacional, y la organizará en aquellas profesiones u oficios en que así lo aconseje el interés respectivo de las clases trabajadoras o patronales.

A tal efecto, podrá la ley estatuir un sistema jerárquico de organismos paritarios, corporativos u otro diverso con análoga finalidad, y atribuir a esos organismos la misión de reglamentar el trabajo, aprobar contratos individuales o colectivos y resolver con jurisdicción arbitral las diferencias que se produzcan entre patronos y obreros.

La ley determinará también las condiciones necesarias para que dichos organismos o corporaci-

nes sean considerados como instituciones de Derecho público y goce de plena capacidad jurídica.

Art. 80. Podrá la ley, por motivos de utilidad social, atribuir el carácter de servicio público a determinadas industrias o empresas que satisfagan necesidades de interés general, y reconocer al Estado el derecho de explotarlas, con monopolio o sin él, por sí misma, mediante concesión o por arrendamiento.

También podrá reconocer ese mismo derecho a las Corporaciones locales, dentro de su órbita peculiar.

Los servicios públicos así reconocidos y los ya existentes se podrán organizar por ley como institutos o empresas autónomos, y gozar de bienes propios, ingresos separados de los generales del Estado y especiales fondos de reserva y garantía.

La ley determinará en cada caso la extensión de las atribuciones y responsabilidades de tales organismos, y las reglas a que se habrán de atener para la formación de presupuestos y rendición de cuentas.

Art. 81. Los gastos propios de los servicios públicos se dispondrán dentro del importe de los créditos autorizados para el presupuesto bienal y en la forma que establezcan las leyes especiales de Contabilidad.

Únicamente serán exigibles las obligaciones que se establezcan con este carácter en la ley bienal o en leyes especiales.

La concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito se someterán a los especiales requisitos que ordene la ley.

Para los efectos de la gestión administrativa, el ejercicio económico durará doce meses; pero las Cortes votarán el presupuesto cada dos años, y durante ellos regirá idéntica ordenación de gastos e ingresos, sin más alteraciones para el segundo ejercicio que las que en los impuestos establecidos introduzcan las Cortes por leyes especiales, y las que el Poder ejecutivo pueda decretar en los gastos por razones de interés general y dentro de las previsiones máximas de la ley.

Idéntica norma regirá para el señalamiento de los contingentes activos del servicio militar por mar, tierra y aire.

Las leyes de Presupuestos no podrán contener precepto ninguno que no haga referencia a la materia de ingresos y gastos, o a la de su recaudación o gestión.

Art. 82. La enajenación de bienes de dominio público, así como la descripción de parte determinada de bienes privativos del Estado al Patrimonio de la Corona, se regirán por leyes especiales.

Art. 83. El territorio aduanero no se podrá variar si no por ley. Será también necesaria una ley para la concesión de puertos de depósitos francos.

Los impuestos se establecerán necesariamente por ley, y serán exigibles, sin necesidad de revalidación bienal, hasta el momento en que deba cesar legalmente su efecto, o en el que una nueva ley los suprima.

Las leyes podrán decretar exenciones temporales o permanentes de los impuestos, en casos y por razones especiales.

Art. 84. El Gobierno presentará cada año a las Cortes, para su examen y aprobación, las cuentas de recaudación e inversión de los caudales públicos.

A la Cuenta general deberán acompañar, además de los justificantes de la liquidación, una Memoria explicativa, del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Las Cortes resolverán, con vista de la Memoria y justificantes, si procede aprobar las cuentas y dar de ellas al Gobierno el correspondiente descargo.

Art. 85. La apelación al crédito y la prestación directa o subsidiaria de garantías por el Tesoro público, no se podrán acordar si no en virtud de ley y por necesidades excepcionales o gastos de índole reproductiva.

TITULO IX

DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO Y DEL RÉGIMEN LOCAL

Art. 86. El territorio español, para los efectos administrativos, estará dividido en provincias. Constituirán cada provincia los términos municipales que le asigne la ley.

Incumbirá al Estado organizar los servicios de la Administración central en el territorio de provincias y municipios. También podrá establecer, para determinados servicios administrativos o de otra índole, divisiones territoriales distintas de la provincial.

Art. 87. La Constitución reconoce la personalidad del Municipio, como asociación natural de personas y bienes, determinadas por necesarias relaciones de vecindad, así como la de los lugares, caseríos y poblados, dentro de cada término municipal, siempre que formen conjunto de personas y bienes con derechos e intereses peculiares.

La representación del municipio corresponderá al Ayuntamiento, y la de las entidades locales

menores, dentro de su órbita propia al organismo que designe la ley.

La representación legal de la provincia, como circunscripción intermedia entre el Estado y los municipios corresponderá a las Diputaciones provinciales.

Los organismos a quienes se atribuye la representación de los municipios, las entidades locales menores y las provincias, tendrán, con arreglo a las leyes, capacidad para adquirir, reivindicar, conservar y enagenar bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse y ejercitar acciones de toda especie.

(SE CONTINUARÁ.)

NOTA OFICIOSA

El diario «Informaciones», publica en su número correspondiente al día 11 de Julio actual, una crónica relativa al vuelo del «Dornier 16», en la que el comandante Franco explica científicamente cómo hizo el vuelo y a qué causas se debió el accidente. Más, en el párrafo que lleva por epígrafe «Dónde debieron ser buscados», se lamenta el citado jefe de que a pesar de que el buque inglés «Gueldron» dió la situación fija en que se hallaba el «Dornier», no fué tomada en cuenta hasta que llegó a Madrid su hermano don Nicolás.

Envuelven dichas afirmaciones una censura para las gestiones realizadas en su busca, y se apartan por completo de la realidad; pues es lo cierto, y seguramente lo desconoce el repetido jefe, que estando los buques navegando con dirección a la primera situación que como precedente del citado buque inglés se dió al ministerio de Marina y habiéndose recibido la rectificación a esa primera situación, fué comunicada por radio urgentísimo al jefe de la escuadrilla de destructores y sin que por ello se perdiera tiempo alguno,

pues aún no habían llegado al lugar primeramente indicado y coincidiendo con la presencia en el ministerio de don Nicolás Franco, llegó también la rectificación del capitán del vapor inglés «Gueldron», diciendo que no vió restos de aparato, sino tan solo ruidos de un motor de aeroplano, volando en dirección Oeste; e inmediatamente, por nuevo radio muy urgente se ordenó al jefe de la escuadrilla de destructores que ampliase la exploración desde el punto indicado, latitud 35-32, longitud 23 03, hacia el Oeste, hasta el meridiano Isla de las Flores.

Lo que queda expuesto demuestra terminantemente que cuantas gestiones y trabajos se realizaron por el ministerio de Marina, fueron siempre concordantes con las noticias que de la situación del hidro eran conocidas y llevadas a efecto sin la menor dilación.

(De inserción obligatoria según el Real decreto de 3 de Febrero de 1929.)

VIDA SOCIAL

Nueva directiva

En junta general celebrada por la Sociedad de Capataces embarcadores de uva «La Buena Fé», se acordó entre otros asuntos reglamentarios la renovación de la directiva, designándose los siguientes:

- Presidente: Juan Doucet González.
- V.cepresidente: Carlos Zea Albertus.
- Contador: Nicolás Casas Sánchez.
- Tesorero: José María García Muñoz.
- Secretarios: Pablo Ortega Cortés y Angel Moreno Pérez.
- Vocales: Felipe Gómez Canales, Francisco López González y Manuel Marín Zapata.

AVISO HUMANITARIO Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a todas las personas que sufran hemorroides el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escribir a G. M. Presbítero. Apartado-837 Madrid.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO

Farmacías y Droguerías 1'60 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza S n I defonso, 4. = MADRID.

HELADOS

de avellana, chufá y limón. Horchata de chufa líquida y Naranja Natural muy fría, en el CAFE COLON. Servicio a domicilio. Teléfono 3 5 3.

El presente número ha sido visado por la censura

¿QUEREIS LA SALUD?



Cura primavera de la sangre. Reconstituyente, tónico, eficaz, aperitivo e higiénico

De venta en Farmacias y Droguerías Depósito: Juan María, Alcalá, 9

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 16

El tiempo.--Ola de calor.-- Muertos por asfixia

El tiempo se muestra amenazador, temiéndose que no termine sin llover.

La ola de calor sigue acentuándose en toda España, incluso en las provincias del Norte.

En Segovia han estado hoy á 46 grados y en distintas provincias se registraron cinco de funciones por asfixia e insolación; una de ellas en la parroquia de Barin (Lugo) y la otra en la persona de un campesino en El Ferrol.

En Don Benito (Badajoz), han estado hoy á 43 grados á la sombra, teniendo que salir muchas personas á las calles á dormir, porque les era imposible estar en el interior de las casas.

Las conservas vegetales Santa Isabel

como producto de la industria regional honran a Almería. Si quiere comer bien y barato, adquiera las conservas vegetales.

Actos por la Patrona

Los telegramas recibidos de provincias dan cuenta de que en muchas de ellas se han celebrado procesiones y otros actos, organizados por los marinos en honor de su Patrona la Virgen del Carmen.

La Reina y sus hijos a Santander

Esta noche a las nueve, en un tren especial, han marchado a Santander en donde veranearán una temporada, la Reina doña Victoria y sus hijos.

La Soberana estuvo esta mañana en El Pardo para despedirse de su otro hijo el príncipe de Asturias.

Verbena del Carmen

Se celebró esta noche la verbena que había anunciada en

el ministerio del Ejército, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen.

La concurrencia fué numerosísima, no ocurriendo incidente alguno.

DE AVIACION

Madrid, 16

Entierro del cadáver de un aviador

Telegrafian de Lisboa que ha sido enterrado el cadáver del aviador polaco Ilzikowski, que murió al aterrizar el avión «Mariscal Pilsudski», cerca de la Isla Graciosa, yendo de piloto con su compañero Kubala, el que se encuentra herido.

Al cadáver se le ha dado sepultura en la citada Isla Graciosa, rindiéndosele honores militares.

También el barco-escuela polaco «Iska», le hizo honores.

Asistió a tan triste acto toda la población.

La causa del accidente

Dicen que el accidente ocurrido al avión «Meriscal», se debió a haberse parado el motor en el momento de disponer se a aterrizar.

Antes dicen que los aviadores habían notado algunos fallos en el aparato y por ello se decidieron a aterrizar en las Is las Azorse.

Idzikowski sobrevivió algunos momentos, teniendo las piernas completamente carbonizadas.

El compañero Kubala continúa herido de gravedad.

Emoción.-Sobre el accidente anterior

Comunican de Varsovia, que la catástrofe ocurrida al avión «Mariscal Pilsudski», ha causado grandísima emoción en aquella capital.

Se cerraron ayer todos los comercios y los periódicos publican extensas necrologías del aviador muerto.

Sigala la prensa que el fracaso no se debió a la falta de

pericia de los tripulantes del aparato, sino a las dificultades atmosféricas que obstaculizaron la marcha, como le ocurrió al «Interrogación», de Costes.

Termina la prensa diciendo que los aviadores merecen el bien de la patria.

Invitación para las maniobras navales

Dicen de Sevilla, que el comandante del portaaviones inglés «Eagle», que fué el que salvó a los tripulantes del «Dornier 16», ha invitado a los aviadores sevillanos para que concurren a las maniobras navales que se celebrarán próximamente en aguas de Gibraltar.

Exposición Internacional de Aeronáutica

En Londres se ha inaugurado hoy la Exposición Internacional de Aeronáutica, a cuyo acto asistió el príncipe de Gales en representación de su señor padre el Rey Jorge.

Figuran en la Exposición infinidad de aviones de tipo reducidísimo y otros gigantes, en los que en la cabina pueden ir veinte personas.

Pruebas de un hidro

En Berlín se han hecho hoy pruebas con el hidro de 6 000 caballos, «B X».

El resultado fué excelente, permaneciendo dicho aparato en el aire tres horas a una altura de 600 metros y con 18 pasajeros.

Esto se quejaron del ruido extraordinario que hacían los motores.

Para estudios de pilotos y oficiales

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado subvencionar con 35 000 pesetas al Aéreo Club de aquella capital, para que en él se cursen estudios de pilotos y oficiales de aviación que se hallen faltos de recursos.

La fundación se denominará «Jesús del Gran Poder».

Este número ha sido visado por la censura

De Provincias

Madrid, 16

De la Exposición de Barcelona

Telegrafian de Barcelona, que ha sido rescindido el contrato de arriendo de las entradas a aquella Exposición. Como el arrendatario de este servicio había abonado varios millones de pesetas, se propone acudir a los Tribunales contra el acuerdo de la rescisión.

Se ha suspendido la entrada gratuita los domingos en la Exposición.

Esta madrugada han robado en el pabellón que Checoeslovaquia tiene en la Exposición, llevándose un objeto valorado en 18.000 pesetas.

Velero hundido.-La tripulación en peligro

Participan de Vigo, que en el pueblo de Beloso, los vecinos oyeron fuertes demandas de socorro desde alta mar.

La niebla que reinaba impedía ver a los que solicitaban auxilio.

Se comprobó después que los gritos partían de las rocas cercanas, percatándose el vecindario de que algun barco se había estrellado en aquellas.

Los jóvenes Salvador y José María Vila, de 18 y 20 años respectivamente, dando muestras de gran arrojo, decidieron botar una lancha, con la que acudieron a las rocas donde partían las demandas de socorro.

Recogieron a 32 tripulantes de un vapor pesquero que se había hundido, estando aquellos a punto de perecer porque la marea amenazaba cubrir las rocas.

Los salvadores de dichos tripulantes están siendo elogiados, haciéndose gestiones para que se les conceda una Cruz y una gratificación.

Partido de futbol desastroso

Telegrafian de El Ferrol que en Mugardos, el equipo de

fútbol local se disputaba con el de Puente de una clasificación de campeonato.

Tanto se dudó del resultado del partido, que el público asaltó el campo, dividiéndose en bandos contrarios para protestar, hasta el punto que se suscitaron colisiones de las que resultaron numerosos heridos.

Los automóviles que conducían a los aficionados de Puente de una, fueron apedreados, resultando algunos de los ocupantes contusos.

Incautación de las taquillas

Otro despacho de Barcelona dice que las autoridades se han incautado de las taquillas en donde se expenden billetes para entrar en la Exposición.

Hundimiento.—Un muerto y heridos

En Borja, se ha hundido esta mañana una casa habitada por su propietaria la señorita de Ojeda y la familia de su administrador.

Un hijo de éste de tres años de edad, resultó muerto y los restantes heridos.

Del Extranjero

Madrid, 16.

Entre chinos y rusos

Participan de Berlín, que varios grupos de manifestantes comunistas asaltaron el consulado de China, causando muchos destrozos. La Policía pudo dispersarlos.

Oficialmente se ha declarado la concentración de 15.000 hombres en la frontera rusa, pero parece que el ultimatum ruso no contiene amenazas de guerra.

En Tokio se abriga la esperanza de que será conjurado el conflicto entre chinos y rusos.

Español que se mata

En Perpignan en el circuito ciclista allí celebrado, el corredor español Eusebio Ballabriga, chocó con un árbol, quedando muerto.

El estado del Rey Jorge

Telegramas recibidos de Londres esta noche, dicen que el parte último dado por los médicos que asisten al Rey Jorge, dice que el día y la noche anteriores, fué su estado general local satisfactorio.

La cavidad del acceso descubierta totalmente, aunque tar-

de en cicatrizar, no se temen complicaciones.

PERPEN

TRIBUNALES DEL PUERTO

EN LA AUDIENCIA

Absolución

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 172 de 1927, del juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado José Gutiérrez Cruz del delito de homicidio por imprudencia de que se le acusaba.

Condenado

También ha dictado sentencia en la causa número 239 de 1922, del juzgado de Almería, condenando a la procesada Casilda Jimenez Duval, como autora de un delito de estafa, a la pena de dos meses de arresto, pago de la mitad de las costas e indemnización de 59 pesetas a la perjudicada María Dionis.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Viata de incidente de apelación de causa número 99 de 1929, del juzgado del distrito de la Audiencia; sobre tenencia de arma.—Abogado, don Antonio Villegas; procurador, don Andrés Roda.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 12 de Julio:

Relación de destinos vacantes para licenciados del Ejército.

—Circular autorizando la proyección de varias películas.

—Registros mineros solicitados: uno por don José Manuel López Navarro, de una demasia de oro, en término de Nijar, y otro por don Francisco Cañadas Moncada, de 25 pertenencias de plomo, con el nombre de «Jaime», en término de Adra.

—Pleitos contenciosos administrativos promovidos por don Félix González Ubeda, don Manuel Jiménez Ramírez, don Antonio Molina y la Compañía Hierros de Almería.

—Edictos de los Juzgados de Huércal-Overa y Vera.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Fines, Illar, Gádor, Alcudia, Castro de Filabres y Huércal de Almería.

—Idem de los Ayuntamientos de Tijola y María.

DIA 13

Continuación de la relación de destinos vacantes para licenciados del Ejército.

—Nombramientos de representantes de la Sociedad de Autores Españoles en Rioja y Alcontar.

—Relación de mozos de esta provincia declarados prófugos por la Junta de Clasificación y Revisión.

—Edictos de los Juzgados de Vera, Vélez Rubio y Gérgal.

—Idem de las Juntas municipales del Censo electoral de Fiñana, Arboleas, Ohanes, Fines, Illar, Alboloduy y Castro de Filabres.

—Relación de operaciones fa-

cultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas en Padules, Felix y Nijar, desde el 16 al 23 del actual.

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Enriqueta R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Luchana», de Orán en lastre.

Idem inglés «Baron Lovot», de Savona, en lastre.

Pailebot español «Lareño», de Barcelona, con carga general.

DE SALIDA

Vapor español «Enriqueta R.», para Motril, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Manuel Espallu», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Luchana», para Glasgow, con mineral de hierro.

Pailebot «Lareño», para Málaga con carga general.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Una memoria

El señor Gobernador civil ha interesado del señor Alcalde le remita una memoria, en la que aparezcan las obras y mejoras efectuadas, como así mismo los gastos en escuelas, beneficencia y servicios sanitarios y expropiaciones que se han realizado desde el 13 de Septiembre de 1.923 hasta el 30 de Junio último.

Concierto por la banda

El concierto por la banda de música que había anunciado para anoche en el Parque, tendrá lugar en la de hoy a la misma hora.

Mañana por la noche, tocará dicha banda en el Paseo del Príncipe frente al edificio de Correos y Telégrafos, en vez de hacerlo en el Bulevar.

Varias devuicias

En la Comisaría de Vigilancia denunciaron ayer: la Guardia municipal a José Torrecillas Molina, por desobediencia; la misma fuerza a Francisco Torres Jódar, por hallarse embriagado y escandalizando; la Guardia de Seguridad a Gabriel Plaza Roldán y a Francisco Carrillo Alonso, por refuir y escandalizar; Federico Heredia García a Matias Fernández, por causarle lesiones leves, y Dolores Cano Vela a Francisco Herrada Milán, por malos tratos de palabra.

Se alquila

Local con tres puertas de hierro para tienda u oficina, calle de Mendez Núñez, 10.

Casa grande propia para fonda u oficinas, en calle Marín 22. Razón: calle de Guzmán, 2.

Una invitación

La Hermandad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, ha invitado al Ayuntamiento para que asista a la procesión de dicha imagen que tendrá lugar en la tarde del día 25 del actual.

Reclamación

Ayer reclamó en el Ayuntamiento don Rogelio Asencio Palenzuela, contra el padrón de inquilinato.

Secretarías vacantes

Se han anunciado a oposición las Secretarías vacantes de los Ayuntamientos de Armuña, Bayarcal, Cobdar, Chercos, Doña María, Nacimiento y Alcudia de Monteagud, todas de esta provincia.

Comité paritario

Esta noche, a las diez y media, celebrará sesión en segunda convocatoria, el Comité paritario del comercio del ramo de alimentación.

Una pregunta

¿Por qué está tan concurrido «El Oro del Rhin»? Porque el café que se sirve es de las mejores marcas y tiene un sabor exquisito. Probadlo y os convenceréis. Servicio a domicilio. Teléfono 225.

Dr. RAFAEL ARAEZ

Médico Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

BULEVAR, 79, pral.

Curas maravillosas

se consiguen empleando las curas vegetales del Abate Hamon: Curación de todas las perturbaciones originadas por la mala circulación de la sangre; de la diabetes, de la albuminaria; del reumatismo; enfermedades del estómago y muchas otras.

DEPOSITARIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

EUGENIO DE BUSTOS

Centro de especialidades y droguería al por mayor Almacén de artículos fotográficos.

Calle de Granada, 35 y 37.

Véndese también en todas las farmacias y droguerías.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

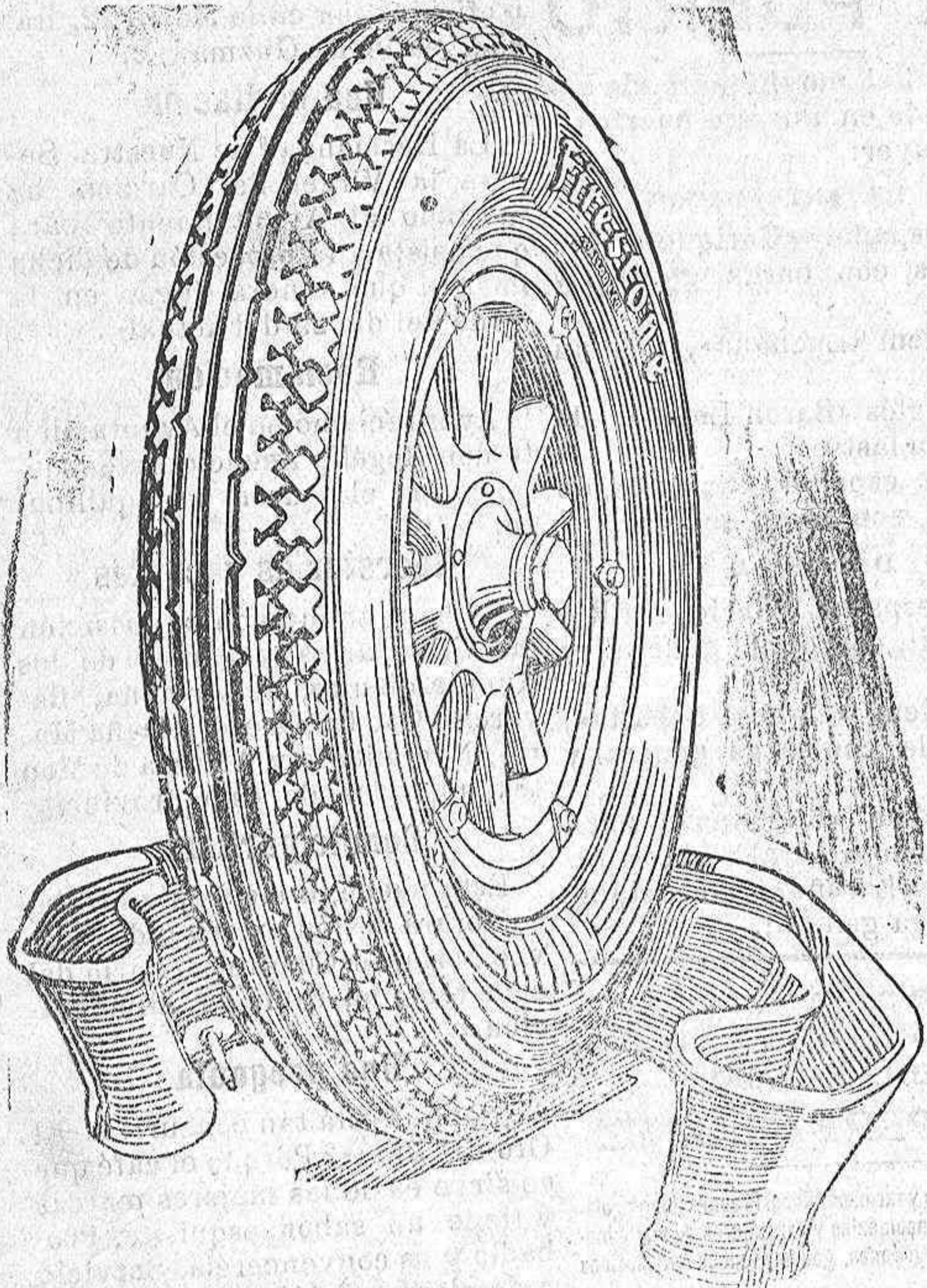
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos

Tratamiento antirrábico completo

Consulta: Eduardo Pérez, 7



La Marca
de Calidad



¡AUTOMOVILISTAS!

Os ahorraréis dinero y molestias equipando vuestros coches con productos

Firestone

Neumáticos, bandajes y accesorios

El procedimiento FIRESTONE de impregnación de cuerdas en caucho, proporciona a sus neumáticos un valor suplementario que se traduce en

Más kilómetros por el mismo precio

Importadora de Neumáticos S. A.

MADRID

agasca, 40

BILBAO

Heno, 52

SEVILLA

San Vicente, 68

MURCIA

Cetina, 2

De venta en todos los Garages

durante
los
calores
del
verano

para tener limpio
el intestino...
la verdadera

MAGNESIA
S. PELLEGRINO

Marca PRODEL
tomada en dosis de una
cucharada todas las mañanas,
es el mejor purgante, pues
reune tres virtudes admirables:

Purga, Refresca Desinfecta
/ agradable al paladar; no ocasiona molestias alguna.

De venta en todas
las farmacias y
droguerías.

Depositarios Generales:
JIMÉNEZ,
SALINAS y C.ª. Sagúes,
2 y 4.—Barcelona.



1917

Número de ocho páginas



Vapores Correos Franceses

De la Societ Générale de Transport
Maritime à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Píncelo

FLORIDA
VALDIVIA
ALSINA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Agosto, de 1929 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 5 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: ínen espaciosos alojos, alumbrado eléctrico y el trato es irreprochable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camaras especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.— Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que viajar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella

Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez, (S en C.) B. Peláez, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

HIPERACIGIL
ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedías o vómitos, o tres comitos después de sus comidas. Indica: indigestiones estomacales, flatulencias, disenterías y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión, sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Deposito Sevilla. El autor, farmacia «El Bos», Tetuán, 20

Almería, botica Banco Domingo, do Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMERIA.



¡Enfermos de ojos!

A más de los infinitos certificados médicos que tenemos, lean uno reciente que es la prueba de lo infalible que es el IRIDAL en las enfermedades de los ojos:

Laboratorio Hispano Italiano
BARCELONA

« cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el IRIDAL en mis ojos enfermos y no tengo palabras bastantes para significarle como estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de ustedes atto. s. s. q. e. s. n. Firmado MAURICIO MARCH. Joyero - Feruand. 11 Barc lona, 7 6 29

El IRIDAL es el Colirio soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opúsculo gratuito al Laboratorio Hispano-Italiano, Apartado 224.— Barcelona, mande pesetas 6 80 y lo recibirá franco a domicilio.

DIANA

Baños de mar templados